



La tranquilidad que por estos días de reposo, concentraciones, presentaciones, planes y programas para el 2018 acompaña al ciclismo mundial, se ha visto alterada con la noticia emanada por la máxima rectora del ciclismo mundial (UCI) que ha hecho público un resultado analítico adverso para el famoso ciclista británico Chris Froome, campeón este año del Tour de Francia y de la Vuelta a España.

Precisamente fue en desarrollo de la ronda ibérica donde a Froome le fue practicada la toma de una muestra el 7 de Septiembre que luego de ser examinada resultó positiva para Salbutamol, un bronco- dilatador que se usa para combatir el asma y cuya presencia máxima permitida es de 1.000 nano gramos por mililitro (N/g. M/l).

Froome y su equipo han brindado alguna información al respecto, señalando el propio ciclista

que “Es bien conocido que sufro de asma y siempre he sabido exactamente cómo proceder. Yo uso un inhalador para manejar mis síntomas y fui examinado todos los días vistiendo la camiseta de líder. El asma empeoró en la Vuelta a España y yo seguí las instrucciones del médico del equipo incrementando la dosis de salbutamol. Como siempre, lo hemos hecho con todo el cuidado necesario evitando sobrepasar la dosis permitida”.

Además, Froome agrega que “Yo he asumido mi posición de líder en este deporte con la mayor seriedad. La UCI tiene todo el derecho a examinar los resultados y tanto yo como el equipo brindaremos la información que requieran”.

Ahora Froome y su equipo tienen el derecho a seguir un proceso en el cual serán escuchadas sus explicaciones legales y finalmente se producirá una decisión que tiene un rango tan amplio que abarca desde una amonestación hasta suspensión en tiempo por determinar y que podría llevar al despojo del título en España pero todo será determinado por la Comisión independiente creada por la UCI para este efecto. Por el momento el reglamento antidoping UCI en su artículo 7.9.1. Señala que “la aparición de un sustancia como salbutamol en una muestra no implica la suspensión provisional obligatoria contra el corredor”.

Según el comunicado oficial de la UCI, la muestra de Froome contiene 2.000 nano gramos, lo que resulta ser el doble del límite establecido y ya el ciclismo mundial tiene antecedentes de sanción por el uso del mismo medicamento en corredores como Alessandri Petacchi (1920 N/g .M/l) en 2007 y Diego Ulissi (1.320 N/g. M/l) en 2014 quienes fueron sancionados con 7 y 12 meses respectivamente.

El astro del ciclismo mundial, campeón de la prueba española se encuentra precisamente por estos días en Mallorca con todo su equipo, en la última concentración del año y planificando un 2018 que le espera con la máxima expectativa para competir en el doblete Giro de Italia – Tour de Francia, desafío que por ahora queda rodeado de un gran incógnita.